

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Bernabé Ajín Vicente
Alcade Municipal
Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Departamento de Chimaltenango
Su despacho

Señor(a) Alcade Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Bernabé Ajín Vicente
Alcade Municipal
Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Departamento de Chimaltenango
Su despacho

Señor(a) Alcade Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Bernabé Ajín Vicente
Alcade Municipal
Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Departamento de Chimaltenango
Su despacho

Señor(a) Alcade Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	6
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	9
6. ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12



6.4 Notas a los Estados Financieros	13
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	28
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	34
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	35
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	36
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	37
11.1 Misión (Anexo 1)	37
11.2 Visión (Anexo 2)	37
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	37
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	39
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	40
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	41
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	43
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	44



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Bernabé Ajín Vicente
Alcade Municipal
Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Departamento de Chimaltenango
Su despacho

Señor(a) Alcade Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0885-2012 de fecha 20 de noviembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Departamento de Chimaltenango con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Departamento de Chimaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Documentos de soporte sin firma de autorización

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera



1. Endeudamiento municipal para Gastos de Funcionamiento
2. Atraso en la Rendición de Cuentas

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Paulo Edmundo Mendez Soto (Coordinador) y Lic. Ismael Valter Aldi Bermudes (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. PAULO EDMUNDO MENDEZ SOTO
Coordinador Gubernamental

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0885-2012 de fecha 20 de noviembre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Departamento de Chimaltenango, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Construcciones en Proceso, Bienes de Uso Común, Activo Intangible Bruto y Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Otros Ingresos No Tributarios, Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones y Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central, Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central y Endeudamiento Público Interno. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Red Vial y 15 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los



Grupos de Gasto siguientes: 0 Servicios Personales, 1 Servicios No Personales, 2 Materiales y Suministros, 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidad de efectivo de Q.45,434.85, integrado por 02 cuentas bancarias según detalle:

No.	CUENTA		MONTO
	No.	NOMBRE	
1	02-001-000664-2	Municipalidad de San Pedro Yepoca, Chimaltenango –CHN-	Q. 94.74
2	3-657-00308-9	Cuenta Única del Tesoro Municipal, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango –BANRURAL-	691,261.08
		TOTAL BANCOS	Q. 691,355.82
		(-) Cheques en circulación	645,920.97
		SALDO SEGÚN CONCILIACION	Q. 45,434.85

Sin embargo el Balance General en la cuenta 1112, Bancos, refleja un valor de Q.389,518.77, la diferencia corresponde a: Notas de Débito pendientes de operar en el sistema y depósito por cheque rechazado, pendientes de registro en la contabilidad, según integración:

	Saldo Cuenta 1112 Bancos, según el Balance General	Q. 389,518.77
(-)	Nota de débito pendiente de registro en contabilidad	Q. 344,133.92
(+)	Depósito por reintegro de cheque rechazado	50.00
	TOTAL	Q. 45,434.85

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012 correspondientes a cada cuenta.



Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1231 presenta un saldo de Q.9,935,157.93, el saldo de esta cuenta, concilia con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1234 presenta un saldo de Q.5,402,696.13, que incluye el valor de obras que a la fecha no han sido concluidas y liquidadas y aun no forman parte del Activo Fijo correspondiente, según detalle:

Cuenta Contable	Descripción	Valor
1234-01-00	Construcciones en proceso de uso común	Q.3,305,971.17
1234-02-00	Construcciones en proceso de uso no común	2,096,724.96
	TOTAL	Q.5,402,696.13

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1238 presenta un saldo de Q.21,603,277.20, registra el valor de bienes adquiridos para de las actividades ordinarias del municipio, estos bienes están registrados en el libro de inventarios de la municipalidad.

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1241 presenta un saldo de Q.5,932,648.53, En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector.

Préstamos Internos de Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 2232, la Cuenta Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.3,072,638.11, en concepto de Préstamos con el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-.



Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Otros Ingresos No Tributarios

La cuenta 5129, registro al 31 de diciembre de 2012, la cantidad de Q.2,328,307.00, producto de la recaudación de la municipalidad.

Venta de Servicios

La cuenta 5142, registra durante el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de Q.1,539,808.35, provenientes de la recaudación municipal.

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del Sector Público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012 y registradas en la cuenta No. 5172. Ascenden a la cantidad de Q.2,266,963.07.

Gastos

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios e intereses y comisiones.

Remuneraciones

Los gastos por el concepto de remuneraciones en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q.2,912,914.86, según Cuenta No. 6111.

Bienes y Servicios

Los gastos por la adquisición de bienes y la contratación de servicios, durante el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q.4,002,827.62, según cuenta No. 6112.



Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 15 de noviembre de 2011, mediante Acta No. 084-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 08 de enero de 2013, mediante Acta No.02-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.14,300,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.11,518,741.59, para un presupuesto vigente de Q.25,818,741.59, ejecutándose la cantidad de Q.24,679,105.20 (96%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.618,711.21, Ingresos no Tributarios Q.2,175,113.75, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.62,080.00, Ingresos de Operación Q.1,477,908.35, Rentas de la Propiedad Q.1,074.06, Transferencias Corrientes Q.2,266,963.07, Transferencias de Capital Q.14,577,254.76 y Endeudamiento Público Interno Q.3,500,000.00. Las Transferencias de Capital, representan el 59% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.14,300,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.11,518,741.59, para un presupuesto vigente de Q.25,818,741.59, ejecutándose la cantidad de Q.24,884,248.03 (96%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.5,980,918.16; en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, Q.3,396,479.12; 12 Red Vial, Q.4,705,409.32; 13 Educación, Q.2,436,051.77; 14 Salud Q.84,450.00; 15 Desarrollo Urbano y Rural, Q.6,693,496.52 y en el Programa 99 Servicio de la Deuda, la cantidad Q.1,587,443.14, de los cuales el Programa 15 es el más importante con respecto a la ejecución y representa el 27% de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones y disminuciones presupuestarias por un valor de Q.11,518,741.59 y transferencias por un valor de Q.10,796,963.58, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango, reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones provenientes de organismos nacionales e internacionales.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad percibió ingresos en concepto de préstamos la cantidad de Q.3,500,000.00, de conformidad con el siguiente detalle:

No.	Nombre de la Institución	Valor	No. De Préstamo	Plazo Meses	Amortizado al 31/12/2012	Por Amortizar
1	INFOM	Q.3,500,000.00	Conv 08-2012	35	Q.427,361.89	Q.3,072,638.11
		Q.3,500,000.00			Q.427,361.89	Q.3,072,638.11



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a entidades u organismos, efectuadas durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, utilizó el Sistema de Contabilidad Integrada, SI AF-MUNI.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 09 y finalizados desiertos 0 y publicaciones sin concurso 186, según reporte de Guatecompras generado de fecha 18 de abril de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SIAF-MUNI MUNICIPALIDAD DE YEPOCAPA, CHIMALTENANGO Ubicación Geográfica: 0412		BALANCE GENERAL SISTEMA DE CONTABILIDAD MUNICIPAL INTEGRADA		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
				PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 18/03/2013 HORA: 09:54:19p.m. REPORTE: RCOBALANCEGENERAL	
ACTIVO		PASIVO			
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE			
1110 ACTIVO DISPONIBLE	389,518.77	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			
1112 Bancos		2115 Gastos del Personal a Pagar	660,396.97		660,396.97
Total de ACTIVO DISPONIBLE	389,518.77	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	660,396.97		660,396.97
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	389,518.77	Total de PASIVO CORRIENTE			
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE			
1230 "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)"		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			
1231 Propiedad y Planta en Operación	9,935,157.83	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	3,072,638.11		3,072,638.11
1232 Maquinaria y Equipo	764,688.82	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	3,072,638.11		3,072,638.11
1233 Tierras y Terrenos	1,772,715.10	Total de PASIVO NO CORRIENTE			
1234 Construcciones en Proceso	5,402,696.13	Total de PASIVO			
1235 Equipo Móvil y de Seguridad	42,860.00	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL			
1237 Otros Activos Fijos	53,105.00	3100 Patrimonio Municipal			
1238 Bienes de Uso Común	21,603,277.20	3110 Patrimonio Municipal			
Total de "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)"	39,574,520.48	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	63,273,667.90		63,273,667.90
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3112 RESULTADO DEL EJERCICIO	-249,026.60		-249,026.60
1241 Activo Intangible Bruto	5,932,648.53	3112 Resultado del Ejercicio	-6,531,714.55		-6,531,714.55
Total de ACTIVO INTANGIBLE	5,932,648.53	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-14,329,274.35		-14,329,274.35
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	5,932,648.53	Total de Patrimonio Municipal			
Total de ACTIVO	45,896,687.48	Total de PATRIMONIO NETO			42,163,652.40
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL			42,163,652.40
		Total Pasivo + Patrimonio			45,896,687.48


 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA
 ALCALDE MUNICIPAL
 BERNABE VASH VICENTE

LIDIA ESPERANZA ORTIZ RAMIREZ
 AUDITORA INTERNA
 Lidia Esperanza Ortiz Ramirez
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. No. 4398


 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA
 DIRECTOR AFIM

FRANCISCO PEPAZ AJU
 DIRECTOR AFIM



6.2 Estado de Resultados

SIAF-MUNI
MUNICIPALIDAD DE YEPOCAPA, CHIMALTENANGO
Ubicación Geográfica: 0412

PAGINA: 1 DE 1
FECHA: 18/03/2013
HORA: 03:54:42p.m.
REPORTE: RCOESTADORESLTADOS

ESTADO DE RESULTADOS SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA

Del 01/01/2012 Al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO (Q)
5000	INGRESOS	7,051,850.44
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,051,850.44
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	618,711.21
5111	Impuestos Directos	415,457.56
5112	Impuestos Indirectos	203,253.65
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,625,113.75
5122	Tasas	198,682.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	97,540.00
5126	Multas	584.75
5129	Otros Ingresos no Tributarios	2,328,307.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,539,988.35
5141	Venta de Bienes	180.00
5142	Venta de Servicios	1,539,808.35
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,074.06
5161	Intereses	1,074.06
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,266,963.07
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,266,963.07
6000	GASTOS	7,300,877.04
6100	GASTOS CORRIENTES	7,300,877.04
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,915,742.48
6111	Remuneraciones	2,912,914.86
6112	Bienes y Servicios	4,002,827.62
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	205,976.25
6121	Intereses y Comisiones	184,376.25
6121	Otros Alquileres	21,600.00
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	700.00
6142	Otras Perdidas	700.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	178,458.31
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	178,458.31
RESULTADO DEL EJERCICIO		-249,026.60

FRANCISCO TERAZ AJU
DIRECTOR AJM



BENJAMIN VICENTE
ALCALDE MUNICIPAL



LIDIA ESPERANZA ORTIZ RAMIREZ
AUDITORA INTERNA

Lidia Esperanza Ortiz Ramirez
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COL. No. 4399



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de San Pedro Yepocapa
 Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
 Telefax: 7883-0901-02

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEOCAPA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	580,700.00	Q 240,409.40	821,109.40	618,711.21
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	420,500.00	Q 1,799,167.00	2,218,667.00	2,175,113.75
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	59,500.00	Q 17,084.00	76,384.00	62,080.00
14	INGRESOS DE OPERACION	535,500.00	Q 979,569.00	1,516,069.00	1,477,908.35
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,000.00	0.00	3,000.00	1,074.06
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,111,250.00	Q 216,979.64	2,328,229.64	2,286,963.07
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,589,750.00	Q 4,268,580.28	Q 14,857,330.28	14,577,254.76
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		Q 494,306.20	494,306.20	0.00
	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		Q 3,503,646.07	3,503,646.07	3,500,000.00
	TOTAL	14,300,000.00	Q 11,518,741.59	25,818,741.59	24,679,105.20
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,001,100.00	4,282,564.89	6,283,664.89	5,980,918.16
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	6,303,980.00	-2,435,304.66	3,868,675.34	3,396,479.12
12	PROGRAMA DE RED VIAL	2,016,120.00	2,441,287.78	4,457,407.78	4,705,409.32
13	PROGRAMA DE EDUCACION	1,969,800.00	490,109.44	2,459,909.44	2,436,051.77
14	PROGRAMA DE SALUD	110,000.00	-10,850.00	99,150.00	84,450.00
15	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0.00	6,682,449.05	6,682,449.05	6,693,466.52
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	1,899,000.00	68,485.01	1,967,485.09	1,587,443.14
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO	14,300,000.00	11,518,741.51	25,818,741.59	24,884,248.03

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	24,679,105.20
SALDO PARA 01/01/2012	581,565.13
EGRESOS EJECUTADOS	24,884,248.03
+ superavit/deficit presupuestario	376,422.30

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Pedro yepocapa del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SIAM MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012.




 FRANCISCO TEPEZ ALTAMIRANO
 ALCALDE MUNICIPAL

 BERNABE AJUNIVIENTE
 ALCALDE MUNICIPAL




 LIDIA ESPERANZA ORTIZ RAMIREZ
 AUDITORA INTERNA DEPARTAMENTO MUNICIPAL

Unidos estamos avanzando >>



6.4 Notas a los Estados Financieros



*Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7885-0901-02*

PRESENTACION DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

En todas las Municipalidades y sus empresas la contabilidad se registra por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal; estos registros deben ser revisados por el encargado de contabilidad de cada entidad para que los mismos presenten razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la institución.

Sin embargo dichos estados financieros no deben ser vistos solo como un requisito legal; más bien deben complementarse con elementos que ayuden a la gestión municipal para la toma de decisiones.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALES

Al finalizar cada ejercicio fiscal y luego de realizar el proceso de revisión y regularizaciones contables, la Administración Financiera Integrada Municipal debe dar a conocer al Concejo Municipal, los estados financieros municipales, sin embargo no deben contener únicamente números o cifras. Es necesario detallar la situación económica, financiera, patrimonial, ingresos y egresos producto de la gestión municipal y estos deben ser preparados adecuadamente para presentarse a nivel interno y/o externo.

Esta información resulta útil para la toma de decisiones de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, como para las instituciones relacionadas al ámbito Municipal y otros entes interesados en dicha información.

La presentación del informe de los Estados Financieros debe contener la siguiente información y documentación:

- a) Nota de presentación de los Estados Financieros
- b) El Balance General de la entidad al 31 de diciembre.
- c) El Estado de Resultados de la Municipalidad al 31 de diciembre.
- d) Las notas que sean necesarias para comprender o aclarar la información que suministren los Estados Financieros.

NOTA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La nota de presentación debe ser redactada en un lenguaje sencillo en donde formalmente se hace la presentación de los estados financieros municipales al Concejo Municipal. Puede ser emitida a través de un oficio de la AFIM.



Unidos estamos avanzando »





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
 Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
 Telefax: 7883-0901-02

CUENTAS DE ACTIVO

1. CAJA (Cuenta Contable 1111):

El saldo al 31 de Diciembre 2012 de esta cuenta es igual a "Q.0.00", debido a que durante el periodo 2012 los depósitos por ingresos de receptoría fueron realizados y registrados en el sistema íntegramente; saldo que se muestra en el **ANEXO 1**.

2. BANCOS (Cuenta Contable 1112):

Las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Pedro Yepocapa, fueron revisadas mensualmente, realizando para el efecto conciliaciones bancarias entre los estados de cuenta del banco y los libros físicos que se llevan en esta Municipalidad, además de revisar saldos contra los registros contables (libro mayor auxiliar de cuentas y auxiliar de cuentas) y el boletín de movimiento diario de la tesorería.

El saldo al 31 de Diciembre 2012 de la cuenta bancos es de Q,389,568.77 integrados de la siguiente forma:

INTEGRACION SALDO DE BANCOS					
Saldos al 31/12/2012					
No. Cuenta	Saldo Contabilidad	Saldo Tesorería	Saldo Físico	Dif. Conta - Teso	Dif.Conta-Físico
01-004122-2	44.74	44.74	94.74	0.00	50.00
3657003089	389,474.03	389,474.03	45,340.11	0.00	344,133.92 A)
TOTALES	389,518.77	589,518.77	45,434.85	0.00	344,183.92

El inciso A
 esta integrado
 de la siguiente
 manera:

Depósito x reintegro de cheque rechazado	50.00
Pendiente de operar en el sistema nota de debito	344,133.92

TOTAL DIFERENCIA: **344,183.92**



Unidos estamos avanzando >>





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO), (Cuentas 1230):

En estas cuentas se incluyen los saldos de los activos que la Municipalidad tiene al precio de adquisición, para uso en las diferentes actividades ordinarias, así como las construcciones de uso común y no común que se encuentran aún en proceso, como se muestra a continuación:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231-01-00	Edificios e instalaciones	Q. 9,935,157.93
1232-01-00	de Producción	Q. 85,960.00
1232-02-00	De Construcción	Q. 11,195.80
1232-03-00	De Oficina y Muebles	Q. 300,017.62
1232-05-00	Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 37,783.00
1232-06-00	De Transporte	Q. 326,633.40
1232-07-00	De Comunicaciones	Q. 3,099.00
1233-00-00	Tierras Y Terrenos	Q. 1,772,715.10
1234-01-00	Construcciones en Proceso de uso Común	Q. 3,305,971.17
1234-02-00	Construcciones en Proceso de uso no Común	Q. 2,096,724.96
1235-00-00	Equipo Militar de Seguridad	Q. 42,880.00
1237-00-00	Otros Activos Fijos	Q. 53,105.00
1238-00-00	Otros Activos Fijos	Q. 21,603,277.20
TOTAL		Q.39,574,520.18

Se realizó revisión de saldos contra el libro de inventarios físico que se lleva en esta Municipalidad, para lo cual no se toma en cuenta los saldos de las cuentas 1234-01-00 y 1234-02-00 debido a que corresponden a Construcciones que se encuentran al 31-12-2012 aún en proceso y que por lo tanto no forman parte del inventario. (ANEXO 3).

Total libro de Inventarios de la Municipalidad al 31/12/2012		Q. 33,751,824.05
Total Propiedad, Planta y Equipo del Balance General al 31/12/2012	Q. 39,574,520.18	
(-) Construcciones en Proceso		Q. 5,402,696.13
(-) abono sobre el pago total de la compra de terreno Cementerio Mpal.		Q. 420,000.00
	Q. 39,574,520.18	Q. 39,574,520.18

Unidos estamos avanzando >>





*Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02*

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta 1241):

El saldo de esta cuenta incluye los proyectos que la Municipalidad ha ejecutado por inversión social, al 31 de Diciembre de 2012 es de Q. 5,932,648.53

CUENTAS DE PASIVO

4. GASTOS DE PERSONAL A PAGAR (Cuenta 2113):

En esta cuenta se incluyen las retenciones que la municipalidad descuenta a los empleados municipales; sin embargo la municipalidad tiene al 31 de diciembre 2012 deudas correspondientes a administraciones anteriores.

CODIGO DE RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones	5,687.50
201	Cuota IGSS	506,854.38
202	Prima Fianza	34,065.54
203	RETEN ISR	10,088.35
205	ISR sobre dietas	103,701.20
	TOTAL	Q. 660,396.97

5. PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (cuenta 2232)

El saldo de esta cuenta corresponde a la deuda que se tiene al 31 de diciembre 2012 con el Banco Banrural con intervención del INFOM (ANEXO 4)

Unidos estamos avanzando >>





*Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02*

El saldo al 31 diciembre 2012 fue revisado en los reportes de la situación de la deuda que se llevan tanto en el sistema como físicamente.

No.	PRESTAMO	Nombre Institución	Valor	No. Del Préstamo	Plazo	PAGADO	SALDO AL 31/12/2012
1	PROYECTO ESTADIO MUNICIPAL	INFCM	Q.3,500,000.00	Conv. 08-2012	35 MESES	Q. 427,361.89	Q. 3,072,638.11
		TOTAL					Q.3,072,638.11

6. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (cuenta contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de **Q. 63,273,667.90.**

7. RESULTADO DEL EJERCICIO (cuenta 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Ejercicio Anterior	Q. -14,329,274.35
Resultados del Ejercicio	Q. -249,026.60
Resultados Acumulados	Q. - 14,578,300.95

Unidos estamos avanzando >>





*Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02*

8. INGRESOS

Los ingresos percibidos por la municipalidad son producto de la gestión municipal que se genera a través de los mecanismos de recaudación tales como ingresos tributarios, Ingresos no tributarios, Venta de bienes y servicios de la Administración Pública, Intereses y otras rentas de la Propiedad, Transferencias corrientes recibidas. El total de los Ingresos asciende a la cantidad de **(Q. 7,051,850.44)**.

9. GASTOS

Los gastos que se reflejan en el estado de resultados son provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre 2012 tales como Gastos de Consumo, Intereses Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad, Otras perdidas y/o Desincorporación, Transferencias Corrientes Otorgadas. El total de los egresos asciende a la cantidad **(Q.7,300,877.04)**

Descripción del Balance General y sus cuentas

BALANCE GENERAL

Es el estado financiero que muestra la integración y el valor del activo de una municipalidad, así como la composición e integración del pasivo y el patrimonio del ejercicio fiscal correspondiente. Muestra la situación económica de la municipalidad a una fecha determinada.

ACTIVO

Los activos son todos aquellos bienes y derechos que una Municipalidad posee, se integran por activos corrientes y activos no corrientes.

ACTIVO CORRIENTE

Comprende los bienes y derechos que integran el efectivo o que por su naturaleza pueden estar disponibles en un período no superior a un año. Así también integra los activos exigibles por deudas establecidas por faltantes de caja, cuentas por cobrar, así como cuentas por liquidar correspondientes a documentos de abono no registrados en ejercicios fiscales de años anteriores. Los activos corrientes se integran por las siguientes cuentas:



Unidos estamos avanzando »





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02

1. Caja
2. Bancos
3. Cuentas por cobrar a corto plazo
4. Deudores
5. Anticipos
6. Cuentas por liquidar
7. Fondos en avance

1. CAJA

Muestra el efectivo pendiente de depósito generado por cierres de caja o por rendiciones de recibos 31B. El efectivo al ser depositado de forma íntegra en la cuenta bancaria y aprobado el depósito en el sistema, disminuye el saldo de la cuenta.

2. BANCOS

Se integra por los saldos en los libros de bancos de cada cuenta monetaria de la municipalidad; ya sean de origen de tesorería, obras, préstamos o recaudadoras.

3. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar son generadas por los ingresos devengados y pendientes de ser percibidos, este proceso refleja el saldo por cobrar de la cuenta corriente de los servicios que la municipalidad presta a los contribuyentes.

4. DEUDORES

Se integra por faltantes de dinero ya sea por robo, hurto o apropiación indebida en caja y/o bancos o por falta de liquidación final de fondos rotativos. En cualquiera de los casos se consigna al responsable de la devolución y se respalda con Actas del Concejo Municipal o denuncias ante las autoridades competentes.

5. ANTICIPOS

Representa el total de anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de proyectos con formación bruta de capital. El saldo de esta cuenta se disminuye con relación al pago estimaciones de los proyectos que lo conforman.

Unidos estamos avanzando »





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02

6. CUENTAS POR LIQUIDAR

Es la integración de los documentos de legítimo abono correspondientes a facturas que fueron pagadas pero no registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal.

7. FONDO ROTATIVO

Esta cuenta refleja el saldo total de la disponibilidad derivada de la entrega total de una suma de dinero establecida a un funcionario autorizado para su utilización en la ejecución de cierto tipo de gastos, con la consiguiente obligación de rendir cuentas por su erogación.

ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta denominación se agrupan todos los bienes de carácter permanente de propiedad de la Municipalidad, en el cual son integrados por la propiedad planta y equipo y los activos intangibles.

- 1) Propiedad planta y equipo
 - a) Edificios e instalaciones
 - b) Maquinaria y equipo
 - c) Tierras y terrenos
 - d) Construcciones en proceso
 - e) Equipo militar y de seguridad
 - f) Otros activos fijos
 - g) Bienes de uso común
- 2) Activo Intangible Bruto

1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se encuentra integrada por todos los activos fijos tangibles que la municipalidad posee.

a. EDIFICIOS E INSTALACIONES

Integra el inventario de los bienes inmuebles que la municipalidad posee y que han adquirido como parte de su propiedad.



Unidos estamos avanzando >>





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7885-0901-02

b. MAQUINARIA Y EQUIPO

Integra las adquisiciones de maquinaria de producción, de construcción, equipo de comunicaciones, equipo de oficina y muebles, equipo de transporte y herramientas.

c. TIERRAS Y TERENOS

En esta cuenta se registran todas las adquisiciones por terrenos propiedad de la municipalidad.

d. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Esta cuenta integra todos los proyectos que reflejan saldos de pagos realizados a las distintas obras que se encuentran en proceso, los cuales se dividen de acuerdo a su naturaleza siendo estos proyectos de uso común o no común.

e. EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Comprende la adquisición de todo el equipo destinado a actividades de seguridad o militares.

f. OTROS ACTIVOS FIJOS

En esta cuenta se integran todos los activos que no son clasificables dentro de las cuentas anteriores.

g. BIENES DE USO COMUN

En esta cuenta se representa el saldo acumulado de todos aquellos bienes adquiridos por la Municipalidad que contribuyen a beneficiar a toda la población como por ejemplo una carretera, un puente, etc.

2. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Registra todos aquellos proyectos de Inversión Social que la entidad realiza o ejecuta, tales como estudios de pre-inversión, levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, licencias de Software



Unidos estamos avanzando »





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7885-0901-02

Son todas las obligaciones que tiene una Municipalidad, se encuentra integrada por los pasivos corrientes los cuales reflejan la deuda contraída a corto y los pasivos no corrientes o a largo plazo.

PASIVOS CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazos no mayores a un año o ejercicio fiscal, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1) Gastos del personal a pagar
- 2) Fondos a terceros y en garantía
- 3) Convenios a pagar a corto plazo
- 4) Prestamos a pagar a corto plazo

1. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Esta cuenta se encuentra conformada por todos los pagos pendientes al personal que labora en la municipalidad. Dentro de esta cuenta se encuentran los pagos por concepto de retenciones laborales.

2. FONDOS A TERCEROS Y EN GARANTÍA

En esta cuenta se integra el saldo de todos los aportes y contribuciones destinados a terceros, y de los cuales la Municipalidad sirve de intermediario por lo que se regulariza con los pagos efectuados a dichas entidades, así como también por los fondos en reserva por garantía derivado del uso de establecimientos municipales, como por ejemplo el Salón Municipal o por lo que disponga la Municipalidad.

3. CONVENIOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo no mayor a un año, según una suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

4. PRESTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO

Unidos estamos avanzando >>





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7885-0901-02

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo no mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

PASIVOS NO CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazo mayores a un año o que abarquen dos ejercicios fiscales, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1) Convenios a pagar a largo plazo
- 2) Prestamos a pagar a largo plazo

1. CONVENIOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo mayor a un año, según la suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

2. PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio está conformado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la municipalidad, que constituyen los medios financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines. Contablemente integra la diferencia entre el activo y pasivo.

El patrimonio municipal se conforma de las cuentas siguientes:



Unidos estamos avanzando »





*Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883 0901-02*

- 1) Transferencias y contribuciones de capital recibidas
- 2) Resultado del Ejercicio
- 3) Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

1. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL

Esta cuenta se integra por las transferencias y contribuciones de capital que la municipalidad recibe para ser ejecutados en inversión, estas regularmente son por aportes de Gobierno Central como ingresos de IVA PAZ; Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto por Petróleo, así como también el ingreso de transferencias de entidades públicas o privadas.

2. RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión en relación a los ingresos y egresos de funcionamiento, reflejados en el Estado de Resultados de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal en ejecución.

3. RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta integra el saldo acumulado del ahorro o desahorro de ejercicios fiscales anteriores, así como las regularizaciones posteriores al cierre contable y que involucren cuentas del Estado de Resultados, correspondientes a gastos de funcionamiento.

Descripción del Estado de Resultados y sus cuentas

ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados integra todos los ingresos de funcionamiento percibidos así como también los gastos de funcionamiento erogados durante el ejercicio fiscal en ejecución.

INGRESOS

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:



Unidos estamos avanzando »





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02

- 1) Impuestos directos
- 2) Impuestos indirectos
- 3) Tasas
- 4) Contribuciones por mejoras
- 5) Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones
- 6) Multas
- 7) Otros ingresos no tributarios
- 8) Venta de bienes
- 9) Venta de servicios
- 10) Intereses
- 11) Transferencias corrientes del sector privado
- 12) Transferencias corrientes del sector público

1. IMPUESTOS DIRECTOS

Dentro de esta cuenta contable se incluye los impuestos municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles; se incluyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas.

2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas o privadas, a las municipalidades por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Ej: Los impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole.

3. TASAS

Comprende los ingresos que reciben las Municipalidades, los cuales se derivan de la prestación de un servicio público. Ej: Licencias de Construcción y la Tasa Municipal por Alumbrado Público.

4. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS

Comprende las contribuciones recibidas para costear una obra pública que produzca la valorización inmobiliaria del municipio y el mantenimiento de la misma.

5. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES

Comprende los recursos originados por el arrendamiento de viviendas, de maquinarias y equipos propiedad de la Municipalidad.



Unidos estamos avanzando »





Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02

6. MULTAS

Cuenta consistente en todos aquellos ingresos que se reciben por la aplicación de multas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales.

7. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Estos comprenden otros ingresos de carácter no tributarios, para el caso de las municipalidades. Por ejemplo los cobros que se realizan por Feria Titular y Otros ingresos.

8. VENTA DE BIENES

Dentro de ésta cuenta contable se incluyen los recursos que obtienen las municipalidades por concepto de la venta de mercancías o productos industriales o comerciales que se realicen con fines de promoción en ferias y exposiciones; y los derivados por servicios que prestan las municipalidades como certificaciones, autorizaciones, etc.

9. VENTA DE SERVICIOS

Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de las Instituciones Públicas que tienen como objetivo principal de su actividad la prestación de los mismos; por ejemplo: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastros públicos, derechos de piso, etc.

10. INTERESES

Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema.

11. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales de personas individuales o particulares, instituciones sin fines de lucro y empresas privadas, por concepto de subsidios o subvenciones y los cuales deben de ser destinados para gastos corrientes.

12. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ para el Desarrollo, Impuestos



Unidos estamos avanzando >>





*Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02*

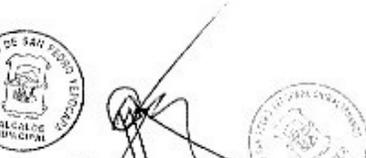
Las Notas a los Estados Financieros aclararan los aspectos que la terminología contable no consigue, tales como las principales prácticas contables utilizadas, base legal, conformación de cuentas por cobrar, deudas o cuentas por pagar, entre otros.

Estas notas a los estados financieros ayudan en gran parte al usuario a formarse una idea de la conformación de cada una de las cuentas contables que integran el balance general y estado de resultados, muchas veces las personas que forman parte en aprobación de un estado financiero no es un experto contable.

En la elaboración de las notas aclaratorias a los estados financieros es preciso que tomen la responsabilidad las personas que trabajan a diario con la información contable de las distintas transacciones que realiza la municipalidad, es decir el Contador de la municipalidad en conjunto con el Director de AFIM; con el visto bueno o dictamen del Auditor Interno. De esta manera se tiene respaldo de toda la información financiera y contable expresada a través de los estados financieros requeridos por el acuerdo de Contraloría General de Cuentas A-37 del año 2006.


Bertha de Ajiñ Vicente
Alcalde Municipal

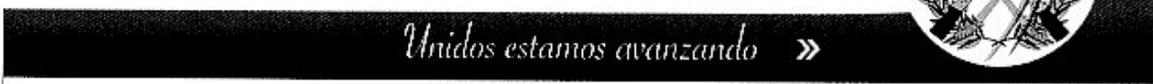



Francisco Tepaz Ajiñ
Director AFIM




Lidia Esperanza Ortiz-Ramírez
Auditora Interna

Lidia Esperanza Ortiz-Ramírez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
C.C.L. No. 4398

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Documentos de soporte sin firma de autorización

Condición

De acuerdo a la revisión efectuada a los documentos que respaldan los egresos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2012, se determinaron deficiencias en comprobantes seleccionados en la muestra, ya que los mismos carecen de firma de autorización del Alcalde Municipal. Haciendo un valor total de Q.825,622.71, valor con IVA, de acuerdo a lo que establecen los siguientes cuadros:

No.	Factura	Fecha	Valor	Concepto	Proveedor	Cheque	Fecha	Valor
1	A-122	25/01/2012	Q.18,000.00	18 camionadas de balasto	Astrid Carina Muñoz Muñoz	2275	25/01/2012	Q.18,000.00
2	A-541	31/01/2012	Q.35,000.00	Arrendamiento de maquinaria	Teresa Cali	2299	31/01/2012	Q.35,000.00
3	A-232	09/02/2012	Q.15,000.00	Arrendamiento de maquinaria	Maximiliano Miza Asijtuj	2303	16/02/2012	Q.15,000.00
4	A-546	21/02/2012	Q.45,000.00	Materiales de construcción	Teresa Cali	2314	21/02/2012	Q.45,000.00
5	A-555	05/03/2012	Q.14,000.00	14 camionadas de balasto	Teresa Cali	20	03/03/2012	Q.14,000.00
6	A-251	20/03/2012	Q.27,000.00	Materiales de construcción y mano de obra	Maximiliano Miza Asijtuj	43	20/03/2012	Q.27,000.00
7	444	20/03/2012	Q.20,000.00	Estudio de proyecto	Juan Gabriel Macu Ajsivinac	74	02/04/2012	Q.20,000.00
8	B-475	02/04/2012	Q.20,000.00	40 viajes de desperdicio	Julio Cesar Secay Ajsivinac	79	03/04/2012	Q.20,000.00
9	A-16548	18/04/2012	Q.16,200.00	Equipo de oficina	Sistemas Informáticos y Proyectos S. A.	129	08/05/2012	Q.16,200.00
10	F-158717	03/05/2012	Q.13,500.00	Compra de formularios 31-B	Formularios Continuos de Centro América, S.A.	126	04/05/2012	Q.13,500.00
11	A-389	06/06/2012	Q.18,000.00	Estudio de proyecto	Manuel Buc Buc	244	24/07/2012	Q.18,000.00
12	A-610	25/06/2012	Q.60,000.00	Mantenimiento de carretera	Teresa Cali	190	25/06/2012	Q.60,000.00
13	A-612	28/06/2012	Q.90,000.00	Nivelación de campo de futbol	Teresa Cali	216	04/07/2012	Q.90,000.00
14	A-703	09/07/2012	Q.6,615.00	Alquiler de mobiliario	Vilma Yanet Xuya Garcia	272	01/08/2012	Q.6,615.00
15	AB-3	16/08/2012	Q.64,700.00	Alimentos para personas	Nery Francisco Azurdia	283	16/08/2012	Q.64,700.00
16	S-275	12/09/2012	Q.17,000.00	Compra de 17 banderas	Esteban Reyes Bala	341	24/09/2012	Q.17,000.00
17	E-12151	17/09/2012	Q.6,500.00	Combustible	José Isabel Vela Morales	331	19/09/2012	Q.6,500.00



18	B-31	30/09/2012	Q.13,500.00	Presentación artística	Ervin Orlando Cancinos Gómez	394	24/10/2012	Q.13,500.00
19	65	02/10/2012	Q.12,000.00	Estudio de proyecto	Byron Gustavo Mux Sotz	355	04/10/2012	Q.12,000.00
20	K-106654	13/11/2012	Q.29,208.97	Adornos navideños	Importaciones Maya	434	14/11/2012	
21	K-106655	13/11/2012	Q.44,086.84	Juguetes para niñas	Importaciones Maya	434	14/11/2012	Q.73,295.81
22	D-38069	20/11/2012	Q.7,290.00	Papel membretado	La Cópia Fiel Sucursal 2	488	21/12/2012	Q.7,290.00
23	A-262	27/11/2012	Q.39,000.00	39 camionadas de balasto	Astrid Carina Muñoz Muñoz	449	27/11/2012	Q.39,000.00
24	A-380	20/12/2012	Q.45,336.90	Mantenimiento de carretera	Maximiliano Miza Asjtuj	479	20/12/2012	Q.45,336.90
		T O T A L	676,937.71				TOTAL	Q.676,937.71

No.	No. De Planilla	Período		Concepto	Valor
		Del	Al		
1	1048	01/01/2012	31/01/2012	Sueldos	Q.17,200.00
2	1086	01/02/2012	29/02/2012	Sueldos	Q.13,800.00
3	1110	01/03/2012	31/03/2012	Sueldos	Q.9,150.00
4	1133	01/04/2012	30/04/2012	Sueldos	Q.14,800.00
5	1162	01/05/2012	31/05/2012	sueldos	Q.7,950.00
6	1183	01/06/2012	30/06/2012	Sueldos	Q.3,150.00
7	1209	01/07/2012	31/07/2012	Sueldos	Q.1,950.00
8	1253	01/08/2012	31/08/2012	Sueldos	Q.7,950.00
9	1283	01/09/2012	30/09/2012	Sueldos	Q.10,915.00
10	1315	01/10/2012	31/10/2012	Sueldos	Q.7,000.00
11	1334	01/11/2012	30/11/2012	Sueldos	Q.10,820.00
12	1349	01/12/2012	31/12/2012	Dietas	Q.44,000.00
				T O T A L :	Q.148,685.00

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 2 Normas Aplicables a los Sistema de Administración General. Norma 2.4 Autorización y Registro de Operaciones Establece: “Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo”.



Causa

Incumplimiento a la normativa legal por parte del Alcalde Municipal. Y falta de seguimiento por parte del Director de AFIM, en la verificación que todos los documentos cuenten con la autorización correspondiente.

Efecto

Riesgo que se puedan realizar pagos que no correspondan al no contar los documentos con la autorización del Alcalde Municipal, lo cual puede repercutir en el erario municipal por el desvío que se le pudiera dar a los recursos municipales por la falta de este requisito.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director AFIM a efecto que se cerciore que todos los documentos de egresos estén bien sustentados y todos los que requieran firma y autorización sean firmados por las autoridades respectivas y empleados que participan en el proceso de elaboración, autorización y pago.

Comentario de los Responsables

Que todos y cada uno de los bienes y servicios contratados fueron entregados y ejecutados según los documentos de pago, que bien si es cierto que le hizo falta la firma del alcalde municipal a los documentos de pago, pero que si contaban con la firma de los otros dos miembros de la comisión de finanzas quiere decir que los pagos si estaban respaldados por la mayoría de la comisión, seguimos manifestando que los documentos ya cuentan con las respectivas firmas y adjuntamos copias de las mismas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que el argumento de respuesta emitido no eximen la responsabilidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	BERNABE AJIN VICENTE	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	FRANCISCO TEPAZ AJU	5,000.00
Total		Q. 10,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Endeudamiento municipal para Gastos de Funcionamiento

Condición

En la revisión efectuada se determinó que se adquirieron préstamos temporales con el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, de conformidad con los pagarés sin números, de fechas: 04/10/2012, 07/11/2012, 28/11/2012 y 17/11/2012, los cuales fueron ingresados según recibos 7B Nos: 164688, 165890, 166603 y 166953, por la cantidad de Q.1,750,000.00, mismos que se destinaron para el pago de gastos de funcionamiento.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 Código Municipal, reformado por el Decreto No. 22-2010 ambos del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 113, Otros requisitos y condiciones de los préstamos internos y externos, Numeral 1 indica: "El producto se destine exclusivamente a financiar la planificación, programación, y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes y Numeral 6 establece: Los préstamos internos podrán ser contratados con los bancos del sistema financiero nacional supervisados por la Superintendencia de Bancos o a través del Instituto de Fomento Municipal, de conformidad con las disposiciones de su Ley Orgánica. Cualquier préstamo realizado con personas individuales o jurídicas que no cumpla con lo preceptuado en este artículo, será nulo de pleno derecho y el alcalde o Concejo Municipal que lo haya autorizado serán responsables conforme a la ley."

Causa

Las autoridades Municipales incumplen con una planificación real sobre las necesidades municipales en la utilización de los recursos, provoca que se extralimiten en el gasto de funcionamiento.

Efecto

Provoca que las autoridades municipales incumplan con las metas y objetivos que previamente fueron programados y que en un momento dado se vean en la necesidad de endeudarse para cumplir con el pago de las responsabilidades adquiridas, incurriendo además en gastos adicionales por concepto de intereses.



Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal para que administre de una buena forma los ingresos que se perciben, ya sean estos propios como los aportes de parte del Gobierno Central, para prescindir adquirir préstamos encaminados a cubrir los gastos de funcionamiento de la municipalidad y evitar el pago de intereses.

Comentario de los Responsables

Esta administración municipal ha sido la única de tener al día el pago de salarios, aguinaldos, bono vacacional, bono incentivo, etc. No así con todos y cada uno de los compromisos adquiridos con la población San Pedrana, como para las festividades de fin de año; uno de ellos es la repartición de juguetes a niños de escasos recursos, celebración del día de concepción que es una de las tradiciones de nuestro municipio ya que la población lo ha tomado como la feria de verano actividad que ha venido desarrollándose de siglos y como autoridades electas de la población no podemos dejar desapercibido o dejar en el olvido este tipo de actividades. Así mismo nos sentimos complacidos al compartir con la población en una forma sana parte de sus impuestos y a consideración de nosotros no es endeudamiento por que el tiempo de plazo es menor a un mes y el pago corresponde a un ejercicio fiscal y no es acumulativo. Adjuntamos al presente copias de documentos que respaldan lo dicho, compartimos al mismo tiempo con usted la sonrisa reflejada en los niños y población atendida.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que el comentario de los responsables, evidencian la adquisición del préstamo para gastos de funcionamiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	BERNABE AJIN VICENTE	10,000.00
DIRECTOR DE AFIM	FRANCISCO TEPAZ AJU	10,000.00
SINDICO I	RIGOBERTO (S.O.N.) CHARUC TEMAL	10,000.00
SINDICO II	MAXIMILIANO (S.O.N.) UMUL XIA	10,000.00
CONCEJAL I	MOISES (S.O.N.) BAC MOX	10,000.00
CONCEJAL II	JOSUE (S.O.N.) SUJUY PONCIO	10,000.00
CONCEJAL III	CARLOS ARNULFO TEJAX TEMAL	10,000.00
CONCEJAL IV	CARLOS ORLANDO COS HERNANDEZ	10,000.00
CONCEJAL V	MAURICIO (S.O.N.) ZAMORA SAJAR	10,000.00
Total		Q. 90,000.00



Hallazgo No. 2

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Se confirmó que el proceso de la rendición de cuentas mensuales de la municipalidad de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, durante el ejercicio 2012, específicamente los meses de: enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre, se cumplió en forma extemporánea, según conocimiento de recepción electrónica de cada mes descrito.

Criterio

El Acuerdo interno de la Contraloría General de Cuentas No. A-37-06, emitido por el Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho, Normas de Carácter Técnico y de aplicación obligatorio, en su artículo 1 inciso e) establece que: “La rendición de cuentas electrónicas mensual, será presentada directamente a la Contraloría, en las oficinas centrales para las entidades radicadas en el departamento de Guatemala y en sus Delegaciones Departamentales para las demás entidades radicadas en el interior de la República, en las cuales se extenderán las correspondientes constancias de recepción; y artículo 2 inciso a) indica que: Las Municipalidades en los primeros cinco días hábiles de cada mes deberán presentar las operaciones de la caja fiscal, con la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en efectivo correspondiente del mes anterior, e inciso b) Para las municipalidades y sus empresas que operan el SIAF-MUNI y SIAFITO-MUNI deberán entregar: Caja Municipal del Movimiento Diario (Reportes PGRIT03 y PGRIT04), generada por los sistemas informáticos precitados, en forma electrónica, en un medio magnético y óptico”.

Causa

Las operaciones financieras y presupuestarias de la municipalidad, no se han trabajado en forma diaria, ocasionando los atrasos en la rendición de cuentas mensual.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas no cuenta con información oportuna y actualizada respecto al movimiento mensual contable de la Municipalidad objeto de fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, para que mantenga al día las operaciones contables y financieras, dando como resultado la eficaz y oportuna entrega de la



rendición de cuentas al ente fiscalizador.

Comentario de los Responsables

Esta municipalidad estaba entre las últimas de migrar al sistema Sicoin gl. Haciendo referencia al sistema anterior (siaf.muni) fue muy poca la asistencia adquirida de parte del ministerio de finanzas que es el ente de resolver problemáticas de dicho sistema, uno de los problemas más comunes que se dieron durante el ejercicio 2012 fue la no generación del cierre mensual adjuntamos al presente documentos que respaldan lo dicho.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que el comentario de los responsables, ratifican el incumplimiento a la norma establecida.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	BERNABE AJIN VICENTE	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	FRANCISCO TEPAZ AJU	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	BERNABE AJIN VICENTE	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
2	MAXIMILIANO UMUL XIA	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	JOSUE SUJUY PONCIO	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	JULIO ANTONIO MATZIR XINIC	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
5	WALDEMAR SUJUY COS	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
6	RIGOBERTO CHARUC TEMAL	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
7	MOISES BAC MOX	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
8	JOSE COS	CONCEJAL V	01/01/2012 - 14/01/2012
9	MARITZA MATZIR XIA	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
10	FRANCISCO TEPAZ AJU	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2012 - 31/12/2012
11	GERSON MOISES ILLU CHARUC	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 31/12/2012
12	ANABELLA CANDELARIA MENDEZ SOTOJ	AUDITOR INTERNO	01/01/2012 - 14/01/2012
13	RIGOBERTO CHARUC TEMAL	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
14	MAXIMILIANO UMUL XIA	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
15	MOISES BAC MOX	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
16	JOSUE SUJUY PONCIO	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
17	CARLOS ARNULFO TEJAX TEMAL	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
18	CARLOS ORLANDO COS HERNANDEZ	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
19	MAURICIO ZAMORA SAJAR	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
20	NEFTALI SALOJ LOCH	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
21	LIDIA ESPERANZA ORTIZ RAMIREZ	AUDITOR INTERNO	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. PAULO EDMUNDO MENDEZ SOTO
Coordinador Gubernamental

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDEZ
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una entidad bilingüe autónoma en proceso de descentralización proyectado principalmente hacia las actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, ambientales y prestación de servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestro municipio contribuyendo a una Guatemala mejor.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser una institución modelo líder en la prestación de servicio público, ágil y moderno y sostenible para el municipio.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.



La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	117805	AFERTURA DE CALLES COLONIA BELLENZ, SAN PEDRO YEPOCAPA	01-2012	10/04/2012	21	JM INGENIERIA	10/04/2012	20/06/2012	Q. 185,322.00	-	-	Q. 185,322.00	100%	100%
2	117829	AFERTURA Y CONFORMACION ALDEA NUEVA VICTORIA	02-2012	10/04/2012	21	JM INGENIERIA	10/04/2012	20/06/2012	Q. 265,997.77	-	-	Q. 265,997.77	100%	100%
3	117796	AMPLIACION ESTADIO MUNICIPAL BERNABE AJUN, YEPOCAPA	03-2012	10/04/2012	42	JM INGENIERIA	10/04/2012	26/06/2012	Q. 3,458,900.00	-	-	Q. 3,458,900.00	100%	100%
4	119368	DRAGADO DE RIO Y REMODELACION TURICENTRO FI INACIMIENTO	04-2012	10/08/2012	71	MIZA	10/08/2012	09/11/2012	Q. 870,000.00	-	-	Q. 870,000.00	100%	100%
5	119370	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PRIORITARIO PARA LAS PUEBLOS Y PROTECCION DE LANCHAS DE JUEGO TURICENTRO EL NACIMIENTO	08-2012	14/11/2012	21	MIZA	14/11/2012	31/12/2012	Q. 885,000.00	-	-	Q. 885,000.00	100%	100%
6	101637	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA CRUZ	09-2012	19/12/2012	71	JM INGENIERIA	15/01/2013	15/07/2013	Q. 1,450,000.00	-	-	Q. 1,450,000.00	0	0

SAN PEDRO YEPOCAPA 04 DE ABRIL DEL 2013

FRANCISCO PALAZUO
 F. DIRECTOR AJUN



GERSON MOISES JIMENEZ
 F. DIRECTOR DE OBRAS
 Municipalidad de San Pedro Yepocapa



GERSON MOISES JIMENEZ
 F. ALCALDE MUNICIPAL



LIDIA ESPERANZA BRITZ RAMIREZ
 F. AUDITORA INTERNA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 C.C. No. 499



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)



Municipalidad de San Pedro Yepocapa
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Telefax: 7883-0901-02

Of.26-2013.
Ref.FIA/DAFIM.

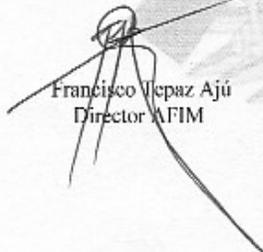
San Pedro Yepocapa 11 de Abril del 2013.

Lic. Paulo E. Méndez Soto,
Auditor Gubernamental

Licenciado Méndez:

El motivo a la presente es para informarle esta Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2,012 no ejecuto ninguna obra por la vía administración.

Atentamente,


Francisco Jepaz Aju
Director AFIM




Bernabe Ajini Vicente
Alcalde Municipal



Unidos estamos avanzando >>



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO SISP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1		SANTERMINIO SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 423,452.80	.	Q. 423,452.80	Q. 423,452.80	100%	
2		SANTERMINIO SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL	-	22	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 344,112.00	.	Q. 344,112.00	Q. 344,112.00	100%	
3		SANTERMINIO SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL	-	32	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 30,410.00	.	Q. 30,410.00	Q. 30,410.00	100%	
4		SANTERMINIO SISTEMA DE DRENAJE URBANO Y RURAL	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 514,963.50	.	Q. 514,963.50	Q. 514,963.50	100%	
5		SANTERMINIO SISTEMA DE DRENAJE URBANO Y RURAL	-	22	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 22,615.00	.	Q. 22,615.00	Q. 22,615.00	100%	
6		ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA ALCANTARILLADO SANTUARIO DE ALDEA NUEVA VICTORIA, YEPOCAPA.	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 12,000.00	.	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	100%	
7		ESTUDIO TÉCNICO INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE POR GRAVEDAD PARA LA ALDEA SAN RAFAEL SUMASTAN, SAN PEDRO YEPOCAPA.	-	22	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 35,905.00	.	Q. 35,905.00	Q. 35,905.00	100%	
8		SANTERMINIO Y REPAVACION DE CALLES AREA URBANA Y RURAL.	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 922,100.00	.	Q. 922,100.00	Q. 922,100.00	100%	
9		SANTERMINIO Y REPAVACION DE CALLES AREA URBANA Y RURAL.	-	22	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 1,708,463.31	.	Q. 1,708,463.31	Q. 1,708,463.31	100%	
10		SANTERMINIO Y REPAVACION DE CALLES AREA URBANA Y RURAL.	-	25	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 483,425.00	.	Q. 483,425.00	Q. 483,425.00	100%	
11		SANTERMINIO Y REPAVACION DE CALLES AREA URBANA Y RURAL.	-	31	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 5,000.00	.	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	100%	
12		SANTERMINIO Y REPAVACION DE CALLES AREA URBANA Y RURAL.	-	32	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 98,288.61	.	Q. 98,288.61	Q. 98,288.61	100%	
13		ESTUDIO DE MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS ALDEA SAN FRANCISCO	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 13,000.00	.	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	100%	
14		REPARACIÓN DE TUBERÍA EN COLONIA SANTA MARIA DE LA ESCUELA ALDEA BUENA VISTA II, YEPOCAPA.	25-2012-15-050-12	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 54,388.64	.	Q. 54,388.64	Q. 54,388.64	100%	
15		ESTUDIO TÉCNICO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS ALDEA MONTE LOS OLIVOS, YEPOCAPA.	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 13,000.00	.	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	100%	
16		ESTUDIO TÉCNICO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS CALICERA MUNICIPAL, YEPOCAPA.	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 20,000.00	.	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	100%	
17		ESTUDIO TÉCNICO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS PANIMACHE I, YEPOCAPA.	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 15,000.00	.	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	100%	
18		ESTUDIO TÉCNICO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS PANIMACHE II, YEPOCAPA.	-	22	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 13,000.00	.	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	100%	
19		ESTUDIO TÉCNICO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS PANIMACHE I, YEPOCAPA.	-	22	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 13,000.00	.	Q. 13,000.00	Q. 13,000.00	100%	
20		ESTUDIO TÉCNICO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES SAN PEDRO YEPOCAPA.	-	21	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 20,000.00	.	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	100%	
21		ESTUDIO TÉCNICO PARA MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS ALDEA MONTE LOS OLIVOS, YEPOCAPA.	-	22	-	01/01/2012	31/12/2012	Q. 10,000.00	.	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	100%	



21	ESTUDIO TÉCNICO APORTAR DE CALLES COLONIA BRES LEZER, YEPOCAPA	21	01-01-2012	31-12-2012	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	100%	100%
22	ESTUDIO TÉCNICO MEDIDAMIENTO DE CALLES ALDEA LA CRUZ, YEPOCAPA	22	01-01-2012	31-12-2012	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	100%	100%
23	MEJORACION ESTUDIO TÉCNICO MOVIMIENTO DE TIERRA Y MURO DE CONTENCIÓN CASERIO MONTE CARMELO, SAN PEDRO YEPOCAPA	23	01-01-2012	31-12-2012	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	100%	100%
24	ESTUDIO TÉCNICO ADECUACIÓN DE CALLES FRENTE AL ESTADIO MUNICIPAL	24	01-01-2012	31-12-2012	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	100%	100%
25	ESTUDIO TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA SAN COSMECACHILIL, SAN PEDRO YEPOCAPA	25	01-01-2012	31-12-2012	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	100%	100%
26	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANTA SOFÍA, SAN PEDRO YEPOCAPA	26	01-01-2012	31-12-2012	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	100%	100%
27	ESTUDIO TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANTA SOFÍA, SAN PEDRO YEPOCAPA	27	01-01-2012	31-12-2012	Q. 28,000.00	Q. 28,000.00	100%	100%
28	DESARROLLO URBANO Y RURAL	28	01-01-2012	31-12-2012	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	100%	100%
29	DESARROLLO URBANO Y RURAL	29	01-01-2012	31-12-2012	Q. 451,570.87	Q. 451,570.87	100%	100%
30	DESARROLLO URBANO Y RURAL	30	01-01-2012	31-12-2012	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	100%	100%
31	DESARROLLO URBANO Y RURAL	31	01-01-2012	31-12-2012	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	100%	100%
32	ESTUDIO TÉCNICO CONCEPTO RECREATIVO EL NACIMIENTO	32	01-01-2012	31-12-2012	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	100%	100%
33	RECONSTRUCCIÓN DE TURBENTOS EL NACIMIENTO SAN PEDRO YEPOCAPA	33	01-01-2012	31-12-2012	Q. 85,000.00	Q. 85,000.00	100%	100%
34	RECONSTRUCCIÓN DE TURBENTOS EL NACIMIENTO SAN PEDRO YEPOCAPA	34	01-01-2012	31-12-2012	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	100%	100%
35	RECONSTRUCCIÓN DE TURBENTOS EL NACIMIENTO SAN PEDRO YEPOCAPA	35	01-01-2012	31-12-2012	Q. 80,000.00	Q. 80,000.00	100%	100%
36	MEJELACION DE CAMPO DE FUTIBOL EN ALDEA MELVA YEPOCAPA, SAN PEDRO YEPOCAPA	36	01-01-2012	31-12-2012	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	100%	100%
37	ESTUDIO TÉCNICO DESARROLLO DE RÍO Y REGADILACION TURBENTOS EL NACIMIENTO, SAN PEDRO YEPOCAPA	37	01-01-2012	31-12-2012	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	100%	100%
38	PROYECTO SOCIAL DE ALIMENTOS, SAN PEDRO YEPOCAPA	38	01-01-2012	31-12-2012	Q. 44,700.00	Q. 44,700.00	100%	100%
39	ESTUDIO TÉCNICO RECONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO RECREATIVO EL NACIMIENTO, SAN PEDRO YEPOCAPA	39	01-01-2012	31-12-2012	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	100%	100%
40					Q. 5,022,618.53	Q. 5,022,618.53	100%	100%


 F. ALCALDE MUNICIPAL
 F. ALCAIDE Y MUNICIPAL

SAN PEDRO YEPOCAPA 04 DE ABRIL DE 2013
 SECRETARÍA MUNICIPAL de Planeación Municipal
 F. DIRECTOR Municipalidad de San Pedro Yepocapa

LUIS ESPERANZACORTIZ MARAÑEZ
 F. AUDITOR INTERNO
 AUDITOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. No. 4388


 FRANCISCO PERAZ NIÑO
 DIRECCIÓN AFIM



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE CHIMALTENANGO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

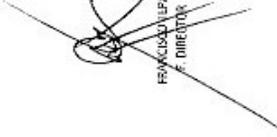
No.	CODIGO IMP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL GOBIERNO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	COMPRUEBA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CANCELACION	RENTAS DE OBRAS DE EJECUCION	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		Porcentaje de ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2012
												Q.	%	
1	90279	MEJORAMIENTO DE CALIF SECUNDARIAS ALDEA HEMINGUEUS MONTELLANO	84-2012	23/08/2012	05-2012	21/09/2012	Q. 807.800.00	CONSTRUCCIONES S.A	21/09/2012	30/10/2012	Q. 340.854.55	42.20%	100%	
2	96775	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALICANTARILLADO SAN JUANITO NUEVA VICTORIA	83-2012	28/08/2012	06-2012	15/10/2012	Q. 1.424.540.82	TRILOR Y CONSULTORIAS S.A	16/10/2012	10/12/2012	Q. 900.250.00	63.18%	100%	
3	90288	CONSTRUCCION DE ESCUELA ALDEA SAN JUANITO YEPOCAPA	89-2012	30/08/2012	07-2012	17/10/2012	Q. 2.408.000.00	INGENIERIA	17/10/2012	14/11/2012	Q. 1.996.724.56	82.92%	100%	



 DIRECTOR MUNICIPAL

SAN PEDRO YEPOCAPA DEL 01 DE ABRIL DEL 2013


 GERSON MORALES CHARIJ
 F. DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
 Municipalidad de San Pedro Yepocapa



 FRANCISCA LEPAZ AN
 F. AUDITORA INTERNA

Lidia Esperanza Ortiz Ramirez
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 C.O.L. No. 5378

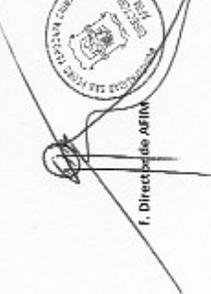


11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA, CHIMALTENANGO
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA												
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI		OTROS		
		PLAZAMIENTO	INVERSIÓN	FUNDCONSUMO	INVERSIÓN	FUNDCONSUMO	INVERSIÓN	FUNDCONSUMO	INVERSIÓN	FUNDCONSUMO	INVERSIÓN	FUNDCONSUMO	INVERSIÓN	FUNDCONSUMO
300	SERVICIOS PERSONALES	883,149.76	565,254.14	932,872.55	0.00	0.00	0.00	6,150.00	48,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	65,432.09	1,585,875.50	225,375.82	1,927,652.94	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	85,975.20	755,467.57	317,531.10	429,345.50	0.00	0.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300	PROPIEDAD PLAZADA EQUIPO E INTANGIBLES	6,000.00	1,093,241.26	0.00	2,176,558.75	0.00	0.00	199,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	CORRIENTES	5,848.12	31,377.47	53,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	1,054,398.17	4,141,246.74	1,534,159.47	4,433,643.20	0.00	277,150.00	100%	48,730.00	30.8%	0%	400,675.00	89.2%	1,100.00
	% APLICADO	20%	80%	26%	74%	0%	100%		30.8%		0%	89.2%	9%	91%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del SIAF M.U.N.I. de la Municipalidad de San Pedro Yepocapa del Departamento de Chimaltenango, a lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

1. Director de AFIN  Vo. Bo. 
 1. AUDITOR INTERNO 
 Lic. Esperanza Ortiz Riquelme
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 C.O.L. No. 4398

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO YEPOCAPA
 ALCALDE MUNICIPAL 

